q. En la ca. sabado. a. xvj de abril. 1 d L vnº dº

Este dia se juntaron a conzejo en la sala de ayunta mº desta ciudad segun q lo tienen de vso y de costumbre de se juntar los muy magcos ssres lorca conbiene a saber el s. sebastian de ribera alcalde mayor y los ssres Jº de guebara / dº lopez de guebara / Jº felizes de breta el viejo / mgl de leon / alº gra de guebara / mgl de contreras / alº gra de guebara el moço / Jº perez monte / Jº quinonero / alº de leyba ponze /

Tal ayen jurado

Jº felizes de breta el viejo rrº dijo q abiendose leydo una petraçion de los depositarios la pareze q tubiendo esta ciudad en el deposito los mrs de ttº como mas y q agora bale a conze y a doze rs y q la prematica de su magt manda q se benda a nueve y se cumple el termino hasta los cotres dias y q el año se tiene por tan bueno q se espera a de baler a quatro o a cinco rs y q por rrazon de q este deposito este leyso en beneficio desta republica y q el ttº q agora ay en el costo a mas de a doze q le pareze q se debe de dar entre coy y mañana y esotro todo lo q se pudiere a los vsos desta ciudad q sean abonados obligandose de dar por cada hanegua un ducado / y ya su descargo lo pidio por testimº

Libran mº a mgl de camora

Mandaron librar a mgl de camora portero quatro ducados q a de aber por razon de los rrer de las rentas desta ciudad y q se los pague el rrer de la ciudad de las propias rentas